## Dispersión de capitas de seguros

En el siguiente ensayo se realiza un análisis de la dispersión capitas de seguros. En el mismo, se está analizando el régimen contributivo y el régimen subsidiado. Entendiendo por régimen contributivo aquel pagado por el empleador y el empleado; mientras que el régimen subsidiado es pagado por el Estado.

En el contexto del sector asegurador, la cápita representa el valor promedio que una aseguradora recibe por cada afiliado asegurado, especialmente en ramas como salud o riesgos médicos. Este indicador es clave para entender la dinámica financiera del sistema de salud.

En el sistema de salud las cápitas se dividen según el régimen de seguridad social al que pertenece el afiliado, los principales regímenes son:

- **Régimen Contributivo:** Aquí, el afiliado y su empleador comparten la responsabilidad del pago de la cotización, siendo el empleador quien aporta la mayor parte del monto.
- **Régimen Subsidiado:** En este el Estado asume completamente el costo de los servicios de salud, beneficiando a ciudadanos en condición de pobreza o vulnerabilidad.

El sector ha experimentado un crecimiento sostenido, con una media de 9% de crecimiento anual en el número de afiliados entre los años 2005 y 2023. El año con mayor crecimiento fue 2007, cuando se registró un aumento del 80% en nuevos afiliados respecto al año anterior.

Durante este periodo, el promedio de afiliados pertenecientes al régimen subsidiado fue de 48.24%, mientras que el régimen contributivo representó el 51.76%. Estos porcentajes están correlacionados con la distribución de cápitas donde:

- El régimen subsidiado recibió el 45.85% del total de cápitas dispersadas.
- El régimen contributivo absorbió el 54.15% restante.

Desde una perspectiva de género, las cápitas se distribuyeron en un 48.83% para hombres y 51.17% para mujeres. En el régimen subsidiado, las mujeres dominaron con un 52.93% de las cápitas, reflejando una mayor proporción de mujeres afiliadas en condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, en el régimen contributivo, los hombres superaron ligeramente a las mujeres por apenas 0.41%, lo que sugiere una mayor participación masculina en el empleo formal cotizante.

En cuanto al tipo de persona afiliada, la dispersión de las cápitas durante el periodo 2012-2023 se distribuyó de la siguiente manera:

- 49.79% para dependientes directos
- 45.17% para titulares
- 5.18% para dependientes adicionales

Durante ese mismo periodo, la media en dinero pagados en cápitas fue de RD\$ 4,059,551,820, lo que representa una inversión significativa del Estado y del sistema privado de salud en la protección de los ciudadanos.

En resumen, este análisis evidencia que el sector de seguro ha tenido un crecimiento sostenido, siendo su pico más alto en el año 2007. Registrando un aumento del 80%, donde el régimen

contributivo fue el que experimento mayor crecimiento, liderado por el genero femenino y los dependientes directos.

## Referencias bibliográficas

Oficina Nacional de Estadísticas (2023). Protección Social y Seguridad Social ONE. Consultado en: (<a href="https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-sociales/proteccion-social-seguridad-social/">https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-sociales/proteccion-social-seguridad-social/</a>) el día 16/03/2025

Oficina Nacional de Estadísticas (2023). Portal de Datos – CNSS. Consultado en: (https://cnss.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/historico-indice-del-uso-tic-itcge) el día 16/03/2025

Oficina Nacional de Estadísticas (2023). Plataforma Integral de Población – ONE. Consultado en: (https://pip.one.gob.do/) el día 16/03/2025